CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	**ACTA DE INICIO CONTRATO**	**CÓDIGO**	FO-AB-14
		VERSIÓN	4
		FECHA	26/07/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO

No. de Contrato/Convenio	Contrato Interadministrativo N°. 17 de 2026
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2026
Objeto	Contratar el diseño de nuevos contenidos académicos de la plataforma digital interactiva "ARQUIVISIÓN FORMACIÓN CONTINUA PARA UNA ARQUITECTURA VANGUARDISTA" del CPNAA, así como la administración y operación de los contenidos actuales con los que cuenta el CPNAA".
Valor de Contrato/Convenio	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000).
Registro Presupuestal	N°. 22 del 28 de enero de 2026
Plazo Pactado	DIEZ (10) MESES
Nombre del Supervisor	Andrea Carolina Torres león

Nombre o Razón social del Contratista	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Identificación	NIT. 890.399.010-6
Nombre del Representante Legal	GUILLERMO MURILLO VARGAS
C. C.	N°. 16.724.311 de Cali (Valle del Cauca)
Dirección de notificación	Cl 13 100 00 Brr Meléndez
Correo electrónico	rector@correounivalle.edu.co
Teléfono	(602) 3212100
Celular	3104908534
Ciudad	Cali (Valle del Cauca)

Fecha de inicio	17 de febrero de 2026
Fecha de terminación	17 de diciembre de 2026

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

El Contratista se encuentra afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales SI __ NO x

Administradora de Riesgos Laborales: N/A

Fecha de inicio cobertura	N/A	N/A	N/A
	Día	Mes	Año

NOTA: En caso que el Contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013.

En Bogotá, se reunieron UNIVERSIDAD DEL VALLE, con NIT 890.399.010-6, representada legalmente por GUILLERMO MURILLO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No16.724.311 de Cali (Valle del Cauca) en su calidad de **CONTRATISTA** y ANDREA CAROLINA TORRES LEÓN, en su calidad de **SUPERVISOR** designado por el **CPNAA,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del Contrato Interadministrativo N°. 17 de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre las partes.

Esta acta será publicada en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente dentro del Contrato Interadministrativo N°. 17 de 2026 el cual puede ser consultado en el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45415641&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 17 del mes de febrero de 2026.

ANDREA CAROLINA TORRES LEÓN
JEFE DE OFICINA DE FOMENTO Y REGISTRO
SUPERVISOR CPNAA

UNIVERSIDAD DEL VALLE
GUILLERMO MURILLO VARGAS
CONTRATISTA

Vobo Of. Jurídica.

Vo. Bo. **CRISTIAN DAVID CHAMORRO**
Decano – Ordenador del Gasto
Facultad de Artes Integradas